



Resolución de Decanato **796 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8242/2021 - Acepta al Lic. Joaquín R. SARMIENTO BARBIERI, el
trabajo de tesis de DC-AER, designa el Jurado de Tesis y otros temas.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
19/09/2023

VISTO las presentaciones realizadas por el Lic. Joaquín Rafael SARMIENTO BARBIERI, mediante las cuales solicita reconocimiento de créditos, equiparación del curso de posgrado “Desarrollo Humano y Políticas Públicas” y presenta el Informe de Avance 2021/2022 y el Trabajo de Tesis para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, y

CONSIDERNADO:

Que el doctorando, aprobó con calificación 10 (diez) el examen de Inglés, según Acta N° 95 de fs. 182.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables de fs. 287 vta. ítem a, b, c; de fs. 291 ítem i), fs. 319 y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 304 vta. y 319 vta.), aconseja: a) Convalidar el acta de examen de inglés de fs. 182; b) Otorgar el reconocimiento de doce (12) créditos; c) Otorgar la equiparación del curso de posgrado “Desarrollo Humano y Políticas Públicas” por el curso “Desarrollo Humano”; d) Tener por aprobado el Informe de Avance 2021/2022; e) Tener por cumplido el Plan de Cursos; f) Aceptar el Trabajo de Tesis para su evaluación y defensa; g) Designar el Jurado de Tesis, según propuesta de fs. 279.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar el Acta de Examen N° 95-Libro 48-A, donde consta que el Lic. Joaquín Rafael SARMIENTO BARBIERI, D.N.I. N° 33.970.228, aprobó Inglés con calificación 10 (diez) para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento al requisito establecido en el Artículo 14 del Anexo I de la Res. CD-670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de la Facultad).

45
①



Resolución de Decanato **796 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8242/2021 - Acepta al Lic. Joaquín R. SARMIENTO BARBIERI, el trabajo de tesis de DC-AER, designa el Jurado de Tesis y otros temas.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
19/09/2023

ARTICULO 2°: Otorgar al Lic. Joaquín Rafael SARMIENTO BARBIERI, el reconocimiento de 12 (doce) créditos por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis:	
“Desarrollo humano y políticas públicas I” – calificación nueve (9)-FLACSO-Arg.- (fs. 193)	5 (cinco)
Publicaciones:	
“Políticas públicas de promoción de Energías Renovables no Convencionales en Argentina (1998-2022). Una discusión teórica”- Revista Pluriversos de la Comunicación, Fac. de Humanidades- UNSa. (fs. 255/274) – 1 (un) crédito	7 (siete)
“Software libre y fomento de energías renovables en la provincia de Salta”- IESCT – Univ. Nac. de Quilmes (fs. 230/254) – 5 (cinco) créditos	
“A solar irradiation GIS as decision support tool for the Province of Salta, Argentina”- Renewable Energy 132 (2019) (fs. 306/312) – 1 (un) crédito	

ARTICULO 3°: Otorgar al Lic. Joaquín Rafael SARMIENTO BARBIERI, la equiparación del curso de posgrado “Desarrollo Humano y Políticas Públicas I”, aprobado con calificación 9 (nueve), por el curso “Desarrollo Humano” del plan de cursos requerido por el Artículo 4 de la RESCD-EXA N° 053/2022 y tener por cumplido el plan de cursos del doctorando.

ARTICULO 4°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2021/2022, presentado oportunamente por el doctorando, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 5°: Aceptar, a partir del 08/05/2023, la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Lic. Joaquín Rafael SARMIENTO BARBIERI, denominado “POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES DE ALTA TENSIÓN EN EL SISTEMA ELÉCTRICO ARGENTINO (1990-2020)”, para su evaluación y posterior defensa.

[Handwritten signature]



Resolución de Decanato **796 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8242/2021 - Acepta al Lic. Joaquín R. SARMIENTO BARBIERI, el
trabajo de tesis de DC-AER, designa el Jurado de Tesis y otros temas.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
19/09/2023

ARTICULO 6°: Designar el Jurado que evaluará el trabajo y la defensa de tesis del Lic. Joaquín Rafael SARMIENTO BARBIERI, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares

Dra. Viviana Noelia QUIROGA (UNCuyo)
Dr. Carlos Alberto ABALERON (UNRNegro)
Dr. Rodrigo Javier DURAN (UNSa)


Suplentes

Dr. Carlos Alberto CADENA (UNSa)
Dra. Verónica Mercedes JAVI (UNSa)

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que las erogaciones de traslado y viáticos para los integrantes del Jurado de Tesis que corresponda, se cubrirán con los fondos especiales de posgrado, previsto por la RESCD-EXA N° 746/2012.

ARTICULO 8°: Hágase saber al Lic. Joaquín Rafael SARMIENTO BARBIERI, a la Dra. Ada Judith FRANCO (Directora de Tesis), al Jurado de Tesis designado por la presente resolución, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección General Administrativa Económica (Sr. Oscar R. Lescano), al Departamento de Rendición de Cuentas (Lic. Sebastián F. Villalba) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa